

 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MARRUECOS</p>	<p>INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" CASABLANCA Jefatura Estudios de Secundaria</p>
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO Y BACHILLERATO

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1. DEPARTAMENTO ÁRABE.....	3
2. DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.....	4
3. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA.....	8
4. DEPARTAMENTO ECONOMÍA.....	15
5. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA.....	21
6. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.....	23
7. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.....	26
8. DEPARTAMENTO DE INGLÉS.....	30
9. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA.....	32
10. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.....	41
11. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....	43

1. DEPARTAMENTO ÁRABE

LOS EXAMENES	LA LECTURA	LA COMPRENSIÓN AUDITIVA	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	EL COMPORTAMIENTO	ESO
60%	10%	10%	10%	10%	
100%					
LOS EXÁMENES	LA LECTURA	LA COMPRENSIÓN AUDITIVA	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	EL COMPORTAMIENTO	BA CHI LLE RAT O
70%	60%	60%	60%	60%	
100%					

2. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ESO

En la ESO: para todos los cursos desde 1º hasta 4º

Evaluación trimestral:

Para cada evaluación, se hará la siguiente ponderación:

- 70 % Pruebas escritas, exámenes o trabajo de exposición en clase.
- 30 % Trabajo en el aula:
 - 10% Cuaderno de clase.
 - 10% Trabajos de clase.
 - 10% Actitud (interés, participación, comportamiento).
- Es necesario presentarse a todos los exámenes en su fecha de realización. Salvo causa mayor, valorada a juicio del profesor/a, no se harán los exámenes fuera de la fecha establecida.
- La no presentación a uno de los exámenes implica que el alumno/a tiene un “0” en esa prueba de modo que se tendrá que presentar a la recuperación trimestral, siempre que no se justifique adecuadamente.
- El resto de las notas de clase, se tendrá en cuenta en el momento en que el alumno/a cumpla con los criterios establecidos para los exámenes, y en ese caso, se utilizarán para poder hacer la media
- La realización de trabajos de aula podrá ser considerada por el profesor/a como un examen.
- Con el fin de potenciar el uso de la lengua española se valorará el correcto uso y expresión de la lengua española.
- Para calcular la nota media de la evaluación es necesario tener como mínimo un 3 en cada uno de los apartados; de no ser así el alumno/a tendrá que ir a la prueba de recuperación trimestral.
- El resultado de la ponderación deberá ser 5 para aprobar.

Recuperación trimestral:

- Después de cada trimestre, se harán exámenes de recuperación con el temario correspondiente.
- Los trabajos que no se hayan presentado o que no hayan alcanzado la calificación necesaria, serán aportados por el alumno/a para su valoración.

Recuperación final:

- Los alumnos/as que no hayan superado por curso alguna evaluación tendrán que hacer un examen de recuperación de esa evaluación, salvo otra consideración del profesor/a. La nota que obtenga servirá para hacer la media final con el resto de las notas obtenidas a lo largo del curso.
- El alumno/a deberá alcanzar la puntuación de 5 para poder ser evaluado positivamente.

Recuperación en septiembre:

- El Departamento propondrá una serie de actividades, dirigidas a recuperar las deficiencias del alumno/a evaluado negativamente en junio.
- En septiembre el alumno/a realizará un ejercicio escrito de **todo el temario** del curso, siempre y cuando el profesor/a no tenga en cuenta otras consideraciones.
- En septiembre el alumno/a presentará las actividades propuestas.
- La calificación de septiembre supondrá:
 - 80% el examen escrito
 - 20% la presentación de las actividades.
- La calificación total conseguida deberá ser como mínimo de SUFICIENTE 5 para ser evaluado positivamente.

Recuperación de pendientes:

- El alumnado que haya promocionado de curso con la materia pendiente, será orientado a lo largo del curso por su profesor/a de Biología y Geología que le esté impartiendo clase o en su defecto por el Jefe de departamento, y realizarán las pruebas y actividades propuestas.
- Si a juicio del profesor/a, el alumnado ha realizado de forma satisfactoria todas las actividades, podrá eximirle de la realización del examen correspondiente. En caso contrario, deberá de preparar los contenidos mínimos y superar el examen escrito

según convocatoria del Departamento de Ciencias Naturales. Para obtener el aprobado, deberá sacar una nota mínima de 5.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN,

BACHILLERATO

En Bachillerato, para todos los cursos.

Evaluación trimestral:

- Para cada evaluación, la ponderación será la siguiente:
 - 80 % Pruebas escritas, exámenes o trabajo de exposición en clase
 - 20 % Trabajos de aula, preguntas orales, actividades propuestas, actitud (interés, participación, comportamiento).
- No se harán los exámenes fuera de la fecha establecida, salvo causa mayor, valorada a juicio del profesor/a.
- La no presentación a uno de los exámenes implica que el alumno/a tiene un “0” en esa prueba, de modo que se tendrá que presentar a la recuperación trimestral, siempre que no se justifique adecuadamente.
- Con el fin de potenciar el uso de la lengua española se valorará el correcto uso y expresión de la lengua española.
- Para calcular la nota media de la evaluación es necesario tener como mínimo un 3 en cada uno de los apartados; de no ser así el alumno/a tendrá que ir a la prueba de recuperación trimestral.
- El resultado de la ponderación deberá ser 5 para aprobar.

La recuperación trimestral:

- Después de cada trimestre, se harán exámenes de recuperación con el temario correspondiente.
- Los trabajos que no se hayan presentado o que no hayan alcanzado la calificación necesaria serán presentados para su valoración.
- Los alumnos/as podrán subir nota al final de curso mediante la realización de un examen extraordinario.

Recuperación en septiembre:

- El Departamento dará unas directrices al alumno/a evaluado negativamente en junio para orientar su estudio. En septiembre el alumno/a realizará un ejercicio escrito de todo el temario del curso, siempre y cuando el profesor/a no tenga en cuenta otras consideraciones.
- La calificación de dicho ejercicio servirá para adjudicar la nota final
- La calificación total conseguida deberá ser como mínimo de SUFICIENTE= 5 para ser evaluado positivamente en cualquiera de las evaluaciones.

Recuperación de pendientes

- El alumnado que haya promocionado de curso con la materia pendiente, será orientado a lo largo del curso por su profesor/a de Biología y Geología que le esté impartiendo clase o en su defecto por el Jefe de departamento, y realizarán las pruebas y actividades propuestas.
- El alumno/a deberá realizar obligatoriamente un examen trimestral sobre los contenidos propuestos por el profesor/a responsable.
- En la calificación del alumno/a se considerará en primer lugar la nota de dicho examen y a continuación las notas de los trabajos y actividades que se le pudieran proponer a lo largo de la evaluación.

3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA

1º ESO

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La calificación global será la suma de los siguientes porcentajes dependiendo del número de láminas y controles realizados en cada evaluación:

-LÁMINAS Y TRABAJOS	30%
-CONTROLES TEÓRICO-PRÁCTICOS	50%
-ACTITUD	20%

La nota media se realizará siempre y cuando la nota media correspondiente a Láminas y trabajos sea igual o superior a **3**, la nota correspondiente a Controles teórico-prácticos sea igual o superior a **3** y la nota de Actitud sea igual o superior a **3**. Si alguna nota de los tres aspectos es inferior a la indicada, se suspenderá la evaluación. En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota **definitiva** de esa evaluación/recuperación.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Dibujo considera **un aprobado con un 5**.

El retraso injustificado en la entrega de trabajos supondrá la NO recogida de dicho trabajo.

LA NO-POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRA UNA FALTA DE MATERIAL.

La falta de asistencia injustificada equivalente al 30% de las clases del trimestre se considerará como SUSPENSO.

Las faltas de ortografía de los exámenes y trabajos de los alumnos tendrán una penalización de 0'1 cada falta y/o acento a descontar en el mismo momento de la corrección hasta un máximo de 2 puntos.

Para la recuperación del **curso completo de las tres evaluaciones**, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se podrán recomendar realizar unas tareas para ayudar a estudiar los contenidos de dicho examen. Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia y de carácter extraordinario.

Aquellos alumnos que se presenten al examen extraordinario de septiembre deberán

acudir con su propio material (escuadra, cartabón, lápiz, goma de borrar, regla, compás, rotuladores, lápices...) para realizarlo, o no realizarán la prueba correctamente.

El examen extraordinario de septiembre se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

2º ESO

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La calificación global será la suma de los siguientes porcentajes dependiendo del número de láminas y controles realizados en cada evaluación:

- LÁMINAS Y TRABAJOS 30%
- CONTROLES TEÓRICO-PRÁCTICOS 50%
- ACTITUD 20%

La nota media se realizará siempre y cuando la nota media correspondiente a Láminas y trabajos sea igual o superior a **3**, la nota correspondiente a Controles teórico-prácticos sea igual o superior a **3** y la nota de Actitud sea igual o superior a **3**. Si alguna nota de los tres aspectos es inferior a la indicada, se suspenderá la evaluación. En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota definitiva de esa evaluación/recuperación.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Dibujo considera un aprobado con un **5**.

El retraso injustificado en la entrega de trabajos supondrá la NO recogida de dicho trabajo.

LA NO-POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRÁ UNA FALTA DE MATERIAL.

La falta de asistencia injustificada equivalente al 30% de las clases del trimestre se considerará como SUSPENSO.

Las faltas de ortografía de los exámenes y trabajos de los alumnos tendrán una penalización de 0'1 cada falta y/o acento a descontar en el mismo momento de la corrección hasta un máximo de 2 puntos.

Para la recuperación del **curso completo de las tres evaluaciones**, en la convocatoria extraordinaria de final de curso, se podrán recomendar realizar unas tareas para ayudar a estudiar los contenidos de dicho examen. Se realizará un examen con los contenidos

mínimos de la materia y de carácter extraordinario.

Aquellos alumnos que se presenten al examen extraordinario de final de curso deberán acudir con su propio material (escuadra, cartabón, lápiz, goma de borrar, regla, compás, rotuladores, lápices...) para realizarlo, o no realizarán la prueba correctamente.

El examen extraordinario de final de curso se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

4º ESO

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La calificación global será la suma de los siguientes porcentajes dependiendo del número de láminas y controles realizados en cada evaluación:

-LÁMINAS Y TRABAJOS	30%
-CONTROLES TEÓRICO-PRÁCTICOS	50%
-ACTITUD	20%

La nota media se realizará siempre y cuando la nota media correspondiente a Láminas y trabajos sea igual o superior a **3**, la nota correspondiente a Controles teórico-prácticos sea igual o superior a **3** y la nota de Actitud sea igual o superior a **3**. Si alguna nota de los tres aspectos es inferior a la indicada, se suspenderá la evaluación. En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota definitiva de esa evaluación/recuperación.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Dibujo considera un aprobado con un 5.

El retraso injustificado en la entrega de trabajos supondrá la NO recogida de dicho trabajo.

LA NO-POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRA UNA FALTA DE MATERIAL.

La falta de asistencia injustificada equivalente al 30% de las clases del trimestre se considerará como SUSPENSO.

Las faltas de ortografía de los exámenes y trabajos de los alumnos tendrán una penalización de 0'1 cada falta y/o acento a descontar en el mismo momento de la corrección hasta un máximo de 2 puntos.

Para la recuperación del **curso completo de las tres evaluaciones**, en la convocatoria extraordinaria de final de curso, se podrán recomendar realizar unas tareas para ayudar a estudiar los contenidos de dicho examen. Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia y de carácter extraordinario.

Aquellos alumnos que se presenten al examen extraordinario de final de curso deberán acudir con su propio material (escuadra, cartabón, lápiz, goma de borrar, regla, compás, rotuladores, lápices...) para realizarlo, o no realizarán la prueba correctamente.

El examen extraordinario de final de curso se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

DIBUJO TÉCNICO 1º y 2º BACHILLERATO

La calificación global será la media de las anteriores en los siguientes porcentajes:

- LÁMINAS Y TRABAJOS 30%
- CONTROLES TEÓRICO-PRÁCTICOS 70%
- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO Será tenido en cuenta a la hora de evaluar.

La nota media se realizará siempre y cuando la nota media correspondiente a Láminas y trabajos sea igual o superior a 3, la nota correspondiente a Controles teórico-prácticos sea igual o superior a 3.

Si alguna nota de estos aspectos es inferior a la indicada, se suspenderá la evaluación. En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota definitiva de esa evaluación/recuperación.

Si algún alumno desea subir nota de la evaluación haciendo uso del examen de recuperación de la evaluación correspondiente, el resultado de éste sustituirá al anterior aunque esto suponga suspender la evaluación. Es decir, la nota será definitiva.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Dibujo considera un aprobado con un 5.

El retraso injustificado en la entrega de láminas/trabajos supondrá la NO recogida de dicho trabajo.

LA NO-POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRÁ UNA FALTA DE MATERIAL.

La falta de asistencia injustificada equivalente al 30% de las clases del trimestre se

considerará como SUSPENSO.

Aquellos alumnos que se presenten al examen extraordinario de final de curso deberán acudir con su propio material de dibujo Técnico para realizarlo, o no realizarán la prueba correctamente.

El examen extraordinario de final de curso se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

MÚSICA

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA 1º ESO

La calificación global será la suma de los siguientes porcentajes dependiendo del número de láminas y controles realizados en cada evaluación:

-30% PRÁCTICA MUSICAL (Instrumentos, voz, etc.)

-50% CONTROLES TEÓRICO-PRÁCTICOS

-10% COMPORTAMIENTO (retrasos, faltas injustificadas, respetar normas, convivencia, etc.)

-10% ACTITUD (participación, trabajos, deberes, actividades voluntarias, uso de la agenda, etc.)

La nota media se realizará siempre y cuando la nota media correspondiente a la práctica instrumental y trabajos sea igual o superior a **3**, la nota correspondiente a Controles teórico-prácticos sea igual o superior a **3** y la nota de Actitud sea igual o superior a **3**. Si alguna nota de los tres aspectos es inferior a la indicada, se suspenderá la evaluación. En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota definitiva de esa evaluación/recuperación.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Música considera un aprobado con un **5**.

El retraso injustificado en la entrega de trabajos supondrá la NO recogida de dicho trabajo.

LA NO-POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRA UNA FALTA DE MATERIAL. El material exigido para la asignatura es una flauta dulce escolar, una libreta pautada y otra para escribir, o

una con ambas condiciones en la misma.

La falta de asistencia injustificada equivalente al 30% de las clases del trimestre se considerará como SUSPENSO.

Las faltas de ortografía de los exámenes y trabajos de los alumnos tendrán una penalización de 0'1 cada falta y/o acento a descontar en el mismo momento de la corrección hasta un máximo de 2 puntos.

Para la recuperación del **curso completo de las tres evaluaciones**, en la convocatoria extraordinaria de final de curso, se podrán recomendar realizar unas tareas para ayudar a estudiar los contenidos de dicho examen. Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia y de carácter extraordinario.

Aquellos alumnos que se presenten al examen extraordinario de final de curso deberán acudir con su propio material en el caso que se le exija (puede ser la flauta, instrumento musical que deben de tener desde el principio de curso) o no realizarán la prueba correctamente.

El examen extraordinario de final de curso se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA 2º ESO

La calificación global será la suma de los siguientes porcentajes dependiendo del número de láminas y controles realizados en cada evaluación:

-30% PRÁCTICA MUSICAL (Instrumentos, voz, etc.)

-50% CONTROLES TEÓRICO-PRÁCTICOS

-10% COMPORTAMIENTO (retrasos, faltas injustificadas, respetar normas, convivencia, etc.)

-10% ACTITUD (participación, trabajos, deberes, actividades voluntarias, uso de la agenda, etc.)

La nota media se realizará siempre y cuando la nota media correspondiente a la práctica instrumental y trabajos sea igual o superior a **3**, la nota correspondiente a Controles teórico-prácticos sea igual o superior a **3** y la nota de Actitud sea igual o superior a **3**. Si alguna nota de los tres aspectos es inferior a la indicada, se suspenderá la evaluación. En este caso el alumno debe recuperar la evaluación correspondiente tras la entrega de los boletines. Esta recuperación constará de una prueba teórico-práctica; la nota de esta prueba será la nota definitiva de esa evaluación/recuperación.

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros.

Las notas finales se obtendrán de la media correspondiente a la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias) con decimales, realizando el “redondeo” para los resultados definitivos que aparecen en el boletín.

El Departamento de Música considera un aprobado con un **5**.

El retraso injustificado en la entrega de trabajos supondrá la NO recogida de dicho trabajo.

LA NO-POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRA UNA FALTA DE MATERIAL. El material exigido para la asignatura es una flauta dulce escolar, una libreta pautada y otra para escribir, o una con ambas condiciones en la misma.

La falta de asistencia injustificada equivalente al 30% de las clases del trimestre se considerará como SUSPENSO.

Las faltas de ortografía de los exámenes y trabajos de los alumnos tendrán una penalización de 0'1 cada falta y/o acento a descontar en el mismo momento de la corrección hasta un máximo de 2 puntos.

Para la recuperación del **curso completo de las tres evaluaciones**, en la convocatoria extraordinaria de final de curso, se podrán recomendar realizar unas tareas para ayudar a estudiar los contenidos de dicho examen. Se realizará un examen con los contenidos mínimos de la materia y de carácter extraordinario.

Aquellos alumnos que se presenten al examen extraordinario de final de curso deberán acudir con su propio material en el caso que se le exija (puede ser la flauta, instrumento musical que deben de tener desde el principio de curso) o no realizarán la prueba correctamente.

El examen extraordinario de final de curso se aprobará con una nota mínima de 5 puntos.

4. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3º ESO INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA (IAEE)

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes,	30%
CUADERNO	20%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos y/u orales)	50%
TOTAL	100%

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo, un examen de recuperación de la materia no superada en la evaluación anterior.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (50%) y la nota de clase y trabajo del cuaderno (50%). Teniendo en cuenta que, para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

Para superar la asignatura en junio será necesario:

- aprobar las tres evaluaciones,
- realizar y presentar el cuaderno de trabajo diario en clase y en casa.
- elaborar y aprobar el proyecto empresarial a final de curso.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º ESO ECONOMÍA

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes,	10%
CUADERNO	20%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos y/u orales)	70%
TOTAL	100%

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo, un examen de recuperación de la materia no superada en la evaluación anterior.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (70%) y la nota de clase y cuaderno (30%). Teniendo en cuenta que, para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

Para superar la asignatura en junio será necesario:

- aprobar las tres evaluaciones,
- realizar y presentar el cuaderno de trabajo diario en clase y en casa.
- elaborar y aprobar el proyecto empresarial a final de curso.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º Bachillerato ECONOMÍA

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: deberes,	10%
EXPOSICIONES, DEBATES,	10%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos	80%
TOTAL	100%

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo, un examen de recuperación de la materia no superada en la evaluación anterior.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (80%) y la nota de clase y trabajos (20%). Teniendo en cuenta, que, para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

La calificación final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

Para superar la asignatura en junio será necesario:

- aprobar las tres evaluaciones,
- realizar y presentar el cuaderno de trabajo diario en clase y en casa.
- elaborar y aprobar el proyecto empresarial a final de curso.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2º Bachillerato ECONOMÍA DE LA EMPRESA

TIPO DE ACTIVIDAD	%
ACTIVIDADES DIARIAS: exposiciones, debates, trabajos, actitud, participación.	10%
PRUEBAS OBJETIVA (exámenes escritos)	90%
TOTAL	100%

*Participación y actitud en clase, Se valorará la participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno.

La calificación de cada evaluación trimestral será la media ponderada entre la nota obtenida en las pruebas escritas y orales (90%) y la nota de clase (10%). Teniendo en cuenta, que, para poder hacer la media ponderada, será necesario haber superado positivamente las pruebas objetivas.

No habrá exámenes de recuperación por tratarse de evaluación continua.

La calificación final será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente, teniendo en cuenta que la primera evaluación tiene un peso del 25%, la segunda un 30% y la tercera un 45%.

En caso de no superar alguna de las evaluaciones, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación, de las evaluaciones no superadas en la convocatoria de junio. En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen escrito que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- EL ALUMNO QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN, TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.

5. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE E.F.

Calificación	Valor porcentual
TEÓRICO	30% (25%-examen escrito/25%-noticias/25%-portfolio/ 25%-lectura))
PRÁCTICO	50%
ACTITUDINAL	20% (Higiene, colaboración, comportamiento, retrasos, cuidado del material...)

Además de los contenidos específicos de cada unidad didáctica, se evaluará: nivel de participación y esfuerzo, actitud con los compañeros, colaboración en el buen desarrollo de la clase, cuidado de material e instalaciones, retrasos, utilización de la Lengua española y faltas de práctica. El registro se realizará a lo largo de todo el trimestre.

- Se necesita alcanzar un mínimo del 50% (5 puntos sobre 10) de la nota en cada apartado: Teórico, práctico y actitudinal. Por lo tanto, si un alumno obtiene en alguno de ellos menos de cinco puntos, no se procederá a realizar el promedio porcentual y la calificación obtenida será de insuficiente. Asimismo, el examen escrito deberá de aprobarse, entendiéndose que el alumno ha obtenido una nota igual o superior a 5 en el mismo. En cualquier caso, el alumno nunca podrá promediar en el caso de que obtenga un cero en cualquiera de los subapartados que estructuran cada uno de los tres bloques.
- Atendiendo a criterios higiénicos, de salud y seguridad en la práctica, la participación en clase no será posible si el alumno no trae el equipamiento adecuado: ropa y zapatillas deportivas.
- En los primeros días de clase se informará a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación utilizados durante el curso. Dichos elementos de la evaluación se expondrán en la vitrina informativa anexa al Departamento de Educación Física.
- Los criterios de calificación deberían de ofrecer unos resultados coherentes con los que ofrezcan la evaluación competencial. Esta puntualización, así como su comprensión, son de máxima importancia para valorar realmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. En dicho proceso, ocupará un espacio considerable la dimensión emocional del alumno.
- La utilización como lengua de comunicación de un idioma diferente al español será sancionada con registro negativo en el apartado actitudinal. Asimismo, el retraso no justificado adquirirá la misma categoría sancionadora.

6. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

La calificación global de un alumno de Educación Secundaria en una evaluación se hará de forma ponderada asignando un porcentaje a cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados, teniendo en cuenta que la media ponderada tiene que ser mayor que 4,5 ya que las notas son números enteros y se redondea, pero, en la media de la evaluación final la nota considerada es la nota real, valor numérico con una cifra decimal.

- a) observación del trabajo en clase, valorando tanto el comportamiento como la atención y la participación en el desarrollo de la misma, la actitud y seguimiento del trabajo del alumno en casa, para ello el profesor revisará de forma periódica el cuaderno de clase de los alumnos con el fin de comprobar el trabajo realizado sobre las tareas propuestas,
- b) pruebas escritas: cada trimestre se realizarán al menos dos pruebas escritas que serán acumulativas en cuanto a materia se refiere.

Instrumentos y porcentaje	A	B
2º, 3º, 4º de SECUNDARIA	25%	75%

Para aquellos alumnos que no obtengan en cada evaluación un 5 o más de un 5 el profesor/a de la materia podrá utilizar los mecanismos de recuperación que considere más oportunos según el nivel, curso y temporalización de la materia.

La nota final de un alumno en la materia de Física y Química se obtendrá mediante la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones del curso siempre y cuando en las tres se haya obtenido una nota igual o superior a 4 puntos, que se considera “compensable” y la media sea igual o superior a 5 puntos. Aquellos alumnos que no aprueben o “compensen” las tres evaluaciones tendrán derecho a un examen final, oral o escrito, y que versará sobre el temario desarrollado en el curso correspondiente, aunque según la evolución del alumno, se podrá realizar la recuperación de la parte de física o de química.

Los alumnos que superen dicho examen tendrán la asignatura superada y su nota final será la obtenida en dicho examen.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria del mes de junio, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en el mes de septiembre consistente en un examen escrito global cuyo resultado será la calificación final del alumno, que se considerará apto si obtiene al menos 5 puntos sobre 10.

BACHILLERATO

Las materias de Física y Química de 1º de Bachillerato, de Física de 2º de Bachillerato y de Química de 2º de Bachillerato se calificarán atendiendo a las notas que obtengan los alumnos en las pruebas escritas y orales que se realicen, el trabajo diario y la actitud. Los alumnos tienen que comenzar a realizar ejercicios escritos en los que cada vez tengan que preparar más materia de una vez y tienen que desarrollar la capacidad para demostrar lo que saben por escrito, para que quede constancia de ello; esto evita subjetividades a la hora de evaluar a un alumno y lo prepara para el futuro, le proporciona seguridad en sí mismo y le da herramientas para, en caso necesario, reclamar una nota.

Se programan tres evaluaciones cuyas fechas determinará la Jefatura de estudios. En cada evaluación los alumnos realizarán dos pruebas escritas u orales mínimo: la primera se realizará a mitad del trimestre y la segunda se hará al final del trimestre. En caso de que el profesor/a lo considere oportuno por se podrán realizar más pruebas. La nota de la evaluación se obtendrá al hacer la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en las dos pruebas asignando un valor del 40 % a la primera y del 40 % a la segunda, y el comportamiento del alumno día a día y su trabajo diario, que tendrá un peso del 20 % restante.

En la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato el curso se divide en dos partes, la primera dedicada a la Química, a la que se dedicarán los meses que van desde septiembre a enero, y la segunda dedicada a la Física, a la que se dedicarán los meses que van de febrero a junio.

Las pruebas realizadas en 1º de bachillerato serán fundamentalmente prácticos, es decir, consistirán en la resolución de cuestiones y problemas relacionados con los temas estudiados. Podrán realizarse también algunas preguntas de teoría para que el alumno demuestre su capacidad de desarrollo de un razonamiento científico.

En la materia de Física y en la materia de Química de 2º de Bachillerato se harán las pruebas reproduciendo las condiciones en las que se examinarán los alumnos en las pruebas de acceso a la universidad (EBAU).

Estos ejercicios se calificarán de 0 (cero) a 10 (diez). Se considerarán aprobados con una nota igual o superior a 5 (cinco) y “compensable” cuando la nota sea igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Para aquellos alumnos que no obtengan en cada evaluación un 5 o más de un 5 el profesor/a de la materia podrá utilizar los mecanismos de recuperación que considere más oportunos según el nivel, curso y temporalización de la materia.

La materia queda superada por curso si se obtiene aprobado o compensable en cada una de las tres evaluaciones y la media es superior a 5 (cinco), en caso contrario el alumno tendrá la obligación de presentarse al examen de junio, el cual versará sobre toda la materia, aunque en el caso de 1º de bachillerato podrá acceder a la recuperación de la parte de física o de química, según la evolución del alumno.

Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria del mes de junio, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria que se realizará en el mes de septiembre. Dicha prueba global se evaluará para obtener la calificación del alumno en la convocatoria de septiembre valorándose en este caso exclusivamente la nota del examen.

7. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

FILOSOFÍA

- Para aprobar el curso en Junio se deben haber aprobado todas y cada una de las tres evaluaciones. LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE SE EXAMINARÁ SERÁN LOS CONTENIDOS EN EL LIBRO DE TEXTO UTILIZADO DURANTE EL CURSO, EXPLICACIONES DADAS EN EL AULA O MATERIALES APORTADOS DURANTE EL AÑO. Se hará una media (sobre 10) entre las tres evaluaciones. De quedar alguna evaluación pendiente no se hará la media.
- A la media anterior se le sumará un máximo de tres puntos correspondientes a la actitud y conducta en clase. La valoración de estos aspectos correrá por entero en la observación del profesor en el aula, aviso dados en el aula o partes de conducta.
- A lo anterior se sumará un máximo de un punto de la exposición oral que el alumno ha debido hacer durante el curso.
- Todo lo anterior se sumará y se hará una media sobre 14 puntos.
- Excepcionalmente se podrá examinar al alumno de un prontuario filosófico proporcionado al alumno y elaborado por el departamento. Tal posibilidad debe haber sido tratada con el profesor con al menos cuatro meses de anterioridad a la finalización del curso. En este caso la media se hará sobre 15 puntos.
- En los exámenes escritos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y acentos (un punto menos por cada dos cometidas).
- En la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta retrasos y ausencias no justificadas mediante documento oficial (hasta un punto menos en la evaluación)
- Se tendrán en cuenta la calidad argumentativa en los exámenes. El descubrimiento de cualquier tipo de fraude en los exámenes o pruebas conllevará el suspenso en la evaluación examinada.
- En los exámenes escritos no bastará con la reproducción literal de los textos examinados si no se observa comprensión de ellos por parte del alumno. En tal caso de duda el profesor podrá solicitar la repetición oralmente o por escrito de la prueba para confirmar el grado de conocimientos adquirido.
- La temática sobre la que será examinado el alumno será tanto el libro de texto del curso como de cualquier otro tipo de documento, material o conferencia aportada durante el curso.
- En las recuperaciones el máximo de nota que se podrá alcanzar será de un 7.
- De quedar alguna evaluación pendiente el alumno podrá recuperarla en una prueba en Junio. De quedar entonces pendiente la asignatura, el alumno deberá examinarse de toda ella en Septiembre.

PSICOLOGÍA

Criterios de evaluación y calificación

- Para aprobar el curso en Junio se deben haber aprobado todas y cada una de las tres evaluaciones. Se hará una media (sobre 10) entre las tres evaluaciones. De quedar alguna evaluación pendiente no se hará la media.
- A la media anterior se le podrá restar hasta dos puntos por mala actitud hacia la asignatura o comportamiento disruptivo durante el año. La valoración de estos aspectos correrá por entero en la observación del profesor en el aula, avisos dados en el aula o partes de conducta.
- A lo anterior se sumará un máximo de un punto de la exposición oral que el alumno ha debido hacer durante el curso.
- Todo lo anterior se sumará y se hará una media sobre 11 puntos.
- Excepcionalmente se podrá examinar al alumno de un libro de psicología marcado por el profesor. Tal posibilidad debe haber sido tratada con el profesor con al menos cuatro meses de anterioridad a la finalización del curso. En este caso la media se hará sobre 12 puntos.
- En los exámenes escritos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y acentos (un punto menos por cada dos cometidas).
- En la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta retrasos y ausencias no justificadas mediante documento oficial (hasta un punto menos en la evaluación)
- Se tendrán en cuenta la calidad argumentativa en los exámenes. El descubrimiento de cualquier tipo de fraude en los exámenes o pruebas conllevará el suspenso en la evaluación examinada.
- En los exámenes escritos no bastará con la reproducción literal de los textos examinados si no se observa comprensión de ellos por parte del alumno. En tal caso de duda el profesor podrá solicitar la repetición oralmente o por escrito de la prueba para confirmar el grado de conocimientos adquirido.
- La temática sobre la que será examinado el alumno será tanto el libro de texto del curso como de cualquier otro tipo de documento, material o conferencia aportada durante el curso.
- En las recuperaciones el máximo de nota que se podrá alcanzar será de un 7.
- De quedar alguna evaluación pendiente el alumno podrá recuperarla en una prueba en Junio. De quedar entonces pendiente la asignatura, el alumno deberá examinarse de toda ella en Septiembre.

8. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El resultado de la información obtenida en cada periodo de evaluación se convertirá a calificación numérica. Se podrá incentivar la evolución positiva de los resultados del alumno pero también penalizar una evolución negativa en caso de que el profesor aprecie notorio abandono o desinterés por la asignatura en la tercera evaluación.

Se aplicarán los siguientes criterios:

1º - 2º - 3º- 4º E.S.O.

Controles de evaluación (incluye controles sobre las lecturas obligatorias)	70%
Cuaderno y otras actividades, participación y actitud	30%

1º Bachillerato.

Controles de evaluación (incluye controles sobre las lecturas obligatorias)	70%
Trabajos escritos, cuaderno, participación y actitud en el aula	30%

2º Bachillerato.

Controles de evaluación (incluye controles sobre las lecturas obligatorias)	70%
Trabajos escritos, cuaderno, participación y actitud en el aula	30%

OBSERVACIONES:

La participación continuada y adecuada en las actividades complementarias y extra académicas organizadas por el departamento o por el Instituto podrá aumentar hasta un punto la calificación final del alumno.

En los trabajos escritos se exigirá:

- Márgenes en los escritos.
- Escritura en bolígrafo azul o negro pero no a lápiz.
- Limpieza y orden en trabajos, ejercicios, cuadernos y exámenes.
- Esfuerzo ortográfico y de puntuación apropiado a cada nivel en los escritos.
- Esfuerzo en la elaboración de la frase del texto utilizando el léxico apropiado.

En las producciones orales se exigirá

- Exposición audible.
- Articulación correcta.
- Fluidez discursiva y claridad expositiva adecuada al nivel académico.

9. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 1º, 2º y 3º ESO

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 50%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Realización de tareas, actividades, limpieza, orden del cuaderno y cumplimiento de los plazos: 20%**

*** Actitud ante la materia: 20%** (participación en actividades propuestas por el Departamento, interés por la materia, colaboración tanto en los trabajos grupales con los compañeros como con el profesor/a, trabajos voluntarios...)

*** Comportamiento en clase: 10%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. En este último apartado se incluye los retrasos y faltas de asistencia sin justificación documental. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º ESO

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 60%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 20%**

***Cuaderno de clase: 10%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...).

*** Comportamiento en clase: 10%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. En este último apartado se incluye los retrasos y faltas de asistencia sin justificación documental. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DE 1º DE BACHILLERATO

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 70%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 20%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...).

*** Actitud: 10%**

Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. En este último apartado se incluye los retrasos y faltas de asistencia sin justificación documental. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Durante cada evaluación podrá existir a criterio del profesor del grupo un examen de **recuperación** de la materia no superada en la evaluación anterior.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia.

En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. En esta última convocatoria, el examen computará un 70% como máximo de la nota global, y el cuadernillo de recuperación un 30%. **Este último porcentaje se aplicará siempre que se obtenga un mínimo de 4 puntos en el examen.**

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA Y DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

La distribución de la nota final de cada evaluación se basará en los siguientes criterios:

*** Pruebas escritas y orales: 90%**

Consideramos en este capítulo los tradicionales exámenes escritos y/o orales, que tratarán de comprender una batería variada de cuestiones sobre el tema o los temas a evaluar.

*** Trabajo personal: 10%**

Entendemos por trabajo personal la realización de las actividades propuestas como obligatorias (ejercicios diarios, pequeñas investigaciones...) y el grado de participación en clase, la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. Este apartado intenta fundamentalmente valorar el grado de participación en clase la implicación en la materia y el comportamiento del alumno. En este último apartado se incluye los retrasos y faltas de asistencia sin justificación documental. **Es necesario alcanzar un mínimo del 50% en este apartado para hacer media con el resto de apartados antes reseñados.**

Si el profesor/a de la asignatura, lo estima conveniente, durante el mes de mayo podrá realizar una prueba global obligatoria de la asignatura que computará un 25% de la nota final, siendo necesario tener un mínimo de 5 puntos. Este examen puede comprender toda la materia o ser dividido en dos parciales.

La **calificación final** será el resultado de la media de las tres evaluaciones, siempre que se hayan superado positivamente. En caso contrario, el alumno tendrá que presentarse a un examen de **recuperación** de las evaluaciones calificadas negativamente en la convocatoria de junio para superar totalmente la materia. En caso de no superar la materia en esta convocatoria, el alumno deberá presentarse a un examen que comprenderá la totalidad de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

*** EL ALUMNO/A QUE SEA SORPRENDIDO COPIANDO EN UN EXAMEN TENDRÁ SUSPENSA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CASO DE COPIAR EN EXÁMENES FINALES DE JUNIO O SEPTIEMBRE, TENDRÁ SUSPENSA LA MATERIA.**

10. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Las pruebas orales y escritas de carácter formal (exámenes) llevadas a cabo durante cada trimestre, y a lo largo del curso, se valorarán en la ESO de la siguiente manera:

70%	Reading, Writing, Listening and Use of English.
10%	Presentación oral obligatoria por trimestre (en forma de monólogo, dialogo o interacción). Se les entregará una rúbrica para saber cómo implementarlo
20%	<ul style="list-style-type: none">- Cantidad y calidad del trabajo desarrollado en clase (por lo que la asistencia será tomada en cuenta y tendrá el debido reflejo en la evaluación en casos de claro absentismo)- El grado de disposición hacia el aprendizaje de la materia.- El compromiso con el trabajo individualizado y en grupo, respetando los plazos límites de entrega de trabajos.

En BACHILLERATO estos porcentajes serán los siguientes:

80%	Reading, Writing, Listening and Use of English.
10%	Presentación oral obligatoria por trimestre (en forma de monólogo, dialogo o interacción). Se les entregará una rúbrica para saber cómo implementarlo
10%	<ul style="list-style-type: none">- Cantidad y calidad del trabajo desarrollado en clase (por lo que la asistencia será tomada en cuenta y tendrá el debido reflejo en la evaluación en casos de claro absentismo).- En Bachillerato es obligatoria la presentación de varios writings por trimestre, sin los cuales se suspende este apartado.- El grado de disposición hacia el aprendizaje de la materia.- El compromiso con el trabajo individualizado y en grupo, respetando los plazos límites de entrega de trabajos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar a un alumno se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos:

1. exámenes y tests escritos (comprensiones auditivas y de lectura)
2. pronunciación y expresión oral correcta
3. redacciones (con la debida corrección: coherencia, cohesión, vocabulario y presentación adecuados)
4. realización de tareas y trabajos en clase y en casa
5. actitud hacia el aprendizaje, participación e interés en clase(individual y en grupo)
6. presentación, actitud y organización adecuada de trabajos (tanto individual como en grupo)
7. cuaderno de ejercicios (en especial en la ESO)
8. presentaciones orales y proyectos.
9. lectura de libros para cada nivel
10. participación en actividades tanto de aula como complementarias

En caso de suspender por trimestre no existen exámenes de recuperación como tales dado el carácter continuo de la materia por lo que se considera que se superan las evaluaciones suspensas al hacer evaluación sumativa positiva entre todas las evaluaciones. Los contenidos, objetivos y competencias tendrán carácter acumulativo y la evaluación final será una media aritmética de las tres anteriores.

Se considerará que superan la materia cuando la nota total obtenida sea un 5 sobre 10

El alumno ha de mostrar un mínimo de conocimiento en Use of English y las cuatro destrezas (listening,speaking,reading,writing) para poder ser evaluado, no pudiendo en ningún caso dejar ninguno de estos apartados en blanco o sin mostrar unos conocimientos mínimos.

La ausencia a exámenes sólo se justificará por medio de certificados oficiales de tipo médico o de otra índole (justificante de los padres no será válido). La repetición del examen será a criterio del profesor y el alumno debe estar preparado para su realización una vez se reincorpore.

En el caso de detectar a un alumno copiando o en posesión de anotaciones de ayuda para su examen la prueba quedará invalidada inmediatamente con un 0.

Si un alumno ha faltado a las clases anteriores sin un justificante oficial para prepararse un examen de inglés podrá perder el derecho a dicho examen a criterio del profesor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos para su nivel en la evaluación final de Junio, se propone como recuperación y superación final de la materia un examen que constará de ejercicios sobre los contenidos gramaticales y de vocabulario vistos a lo largo del curso así como la comprensión de un texto y una redacción sobre algún tema del libro de texto.

PENDIENTES

Al aprobar un trimestre del curso en el que está matriculado se aprueba la materia pendiente del curso anterior. La nota con la que figurará el aprobado del curso pendiente será 5(Suficiente).

Además de lo considerado anteriormente, tendrán una prueba extraordinaria en marzo sobre el curso suspenso. Si no llega a aprobar ninguna evaluación se presentará al examen final del curso que le corresponda en septiembre.

11. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º Y 2º DE ESO

1. **Exámenes sobre las UD:** 60%.
 2. **Lecturas obligatoria:** Pruebas escritas y trabajos creativos, para realizar de forma individual, por parejas o en grupo: 20%.
 3. **Evaluación continua:** Cuaderno de la asignatura completo, con los ejercicios corregidos y buena presentación; uso exclusivo de la lengua castellana en clase y actitud positiva ante ella; expresión oral y escrita que evite calcos, interferencias y faltas ortográficas; así como la utilización de un vocabulario adecuado y progresivamente rico en debates, exposiciones orales, proyectos individuales y en grupo y participación en diversas actividades complementarias: 10%.
 4. **Actitud:** Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 10%.
- **La media de los 4 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**

Criterios de corrección textual:

Se valorará en su conjunto el contenido y la expresión. Se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, corrección gramatical, buena presentación y letra legible.

Se debe señalar que la nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1 punto como máximo teniendo en cuenta los siguientes criterios: se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía o por cada dos tildes.

Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un **4'5**, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 60% de la nota del examen
- 40% de la nota obtenida en la realización de las tareas fijadas. Éstas deberán entregarse con el examen el día en que se convoque.

Para poder aprobar es obligatoria la realización de dichas tareas y obtener en el examen, al menos, un 4.

(Tanto en la calificación del examen como en la de las tareas se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º Y 4º DE ESO

1. **Exámenes sobre las UD:** 70%.
 2. **Lecturas obligatorias:** Algunas de las pruebas sobre las lecturas se incluirán en los exámenes de las UD. Otras se evaluarán por medio de trabajos creativos, realizados de forma individual, por parejas o en grupo. 10%
 3. **Evaluación continua:** Cuaderno de la asignatura completo, con los ejercicios corregidos y buena presentación; uso exclusivo de la lengua castellana en clase y actitud positiva ante ella; expresión oral y escrita que evite calcos, interferencias y faltas ortográficas; así como la utilización de un vocabulario adecuado y progresivamente rico en debates, exposiciones orales, proyectos individuales y en grupo y participación en diversas actividades complementarias: 10%.
 4. **Actitud:** Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 10%.
- **La media de los 4 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**

Criterios de corrección textual:

Se valorará en su conjunto el contenido y la expresión. Se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, corrección gramatical, buena presentación y letra legible.

Se debe señalar que la nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1'5 puntos como máximo teniendo en cuenta los siguientes criterios: se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía o por cada dos tildes.

Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un **4'5**, como

mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 70% de la nota del examen
- 30% de la nota obtenida en la realización de las tareas fijadas. Éstas deberán entregarse obligatoriamente con el examen el día en que se convoque.

Para poder aprobar es obligatoria la realización de dichas tareas y obtener en el examen, al menos, un 4.

(Tanto en la calificación del examen como en la de las tareas se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO

1. **Exámenes sobre las UD:** 70%.
 2. **Lecturas obligatorias:** Algunas de las pruebas sobre las lecturas se incluirán en los exámenes de las UD. Otras se evaluarán por medio de trabajos creativos, realizados de forma individual, por parejas o en grupo. 10%
 3. **Evaluación continua:** Cuaderno de la asignatura completo, con los ejercicios corregidos y buena presentación; uso exclusivo de la lengua castellana en clase y actitud positiva ante ella; expresión oral y escrita que evite calcos, interferencias y faltas ortográficas; así como la utilización de un vocabulario adecuado y progresivamente rico en debates, exposiciones orales, proyectos individuales y en grupo y participación en diversas actividades complementarias: 10%.
 4. **Actitud:** Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 10%.
- **La media de los 4 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**

Criterios de corrección textual:

Se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Esta penalización se distribuye como sigue:

- 0,75 puntos por errores ortográficos generales.
- 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- 0,5 puntos por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio.

Se acuerda regular la posible detracción de calificación a razón de 0,25 puntos por cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos por cada cinco errores de tildes (ambos contabilizados por ocurrencia, no por tipo de error). En cuanto al segundo y al tercero, queda referido a criterios cualitativos en su apreciación global.

Criterios de recuperación de la materia suspendida durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspendidas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la

asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un **4'5**, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 70% de la nota del examen
- 30% de la nota obtenida en la realización de las tareas fijadas. Éstas deberán entregarse obligatoriamente con el examen el día en que se convoque.

Para poder aprobar es obligatoria la realización de dichas tareas y obtener en el examen, al menos, un 4.

(Tanto en la calificación del examen como en la de las tareas se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO

1. **Exámenes sobre los contenidos del currículum de 2º Bachillerato**, adaptados a las directrices de las *Pruebas de Acceso a la Universidad del Distrito Único Andaluz*, así como controles y trabajos orales y escritos para evaluar la comprensión lectora de las obras literarias fijadas por el *Distrito Único Andaluz*: 90%.
 2. **Evaluación continua:** Dossier que contenga comentarios críticos y literarios entregados, así como todas las actividades realizadas en clase: comentarios, análisis morfosintácticos y demás ejercicios, perfectamente organizado y corregido: 5%.
 3. **Actitud:** Comportamiento adecuado; respeto de las normas; puntualidad; valoración y respeto del turno de palabra y de las opiniones de los compañeros; organización y regularidad en la realización de tareas; progresión ascendente; participación en clase, activa y pertinente; interés y motivación hacia la asignatura: 5%.
- **La media de los 4 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**

Criterios de corrección textual:

Se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Esta penalización se distribuye como sigue:

- 0,75 puntos por errores ortográficos generales.
- 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- 0,5 puntos por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio.

Se acuerda regular la posible detracción de calificación a razón de 0,25 puntos por cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos por cada cinco errores de tildes (ambos contabilizados por ocurrencia, no por tipo de error). En cuanto al segundo y al tercero, queda referido a criterios cualitativos en su apreciación global.

Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un **4'5**, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se

refleja en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre

- 100% de la nota del examen sobre los contenidos del currículum de 2º Bachillerato, adaptados a las directrices de las *Pruebas de Acceso a la Universidad del Distrito Único Andaluz*.

(En la calificación del examen se tendrá en cuenta, además de los contenidos, la corrección textual)

PUNTUALIZACIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

➤ Participantes en la actividad extraescolar de “Teatro”:

Podrán ver reflejada su dedicación en el incremento de, como máximo, 1 p. de la nota final del curso en función de su grado de implicación y compromiso.

- **La media de los 4 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el primero de ellos, exámenes sobre las UD.**
- **Las faltas de asistencia no justificadas durante las clases anteriores a las pruebas escritas repercutirán negativamente en la calificación de las mismas.**
- **Las faltas de asistencia y/o retrasos no justificados repercutirán negativamente en la nota de actitud del trimestre.**
- **Aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo copiado, recibirán la calificación de 0 en dicha prueba, y la nota de actitud del trimestre será 0.**

Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso

No se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso, dado que se trata de una materia de contenidos progresivos. Para superar la asignatura en junio es necesario aprobar la 3ª evaluación y obtener un **4'5**, como mínimo, del cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal como se refleja en el cuaderno del profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 80% Realización de dos pruebas escritas, entre enero y abril, en que se evaluará la adquisición de los contenidos mínimos de la materia del curso correspondiente y la comprensión lectora de una novela juvenil fijada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- 20 % Entrega obligatoria de un cuadernillo de recuperación que le entregará el profesor encargado de tutorizar la recuperación.

2º BACHILLERATO

100% Realización de dos pruebas escritas, entre enero y abril, en que se evaluará la adquisición de los contenidos fijados en la Programación del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para 1º Bachillerato. Con anterioridad a las mismas, se entregará a los alumnos la relación de contenidos

12. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación y superación de la asignatura son los siguientes:

- a) El profesorado del departamento de matemáticas, para evaluar al alumnado de todos los niveles en cada una de las sesiones de evaluación, hará la siguiente ponderación:
20% actitud (interés, participación, comportamiento, asistencia a clase, uso indebido de aparatos electrónicos como móviles)

80% el resto de los instrumentos de evaluación antes citados.

- b) Para que un alumno/a obtenga una calificación positiva deberá obtener al menos un **50%** de la nota correspondiente a la actitud y un **40%** en el resto de los instrumentos de evaluación antes citados, y la media de ambas calificaciones debe ser al menos un **5**.
- c) En los días de pruebas escritas, la falta de asistencia a las clases anteriores repercutirá negativamente en la calificación de las mismas.
- d) Durante el trimestre, las reiteradas faltas de asistencia y/o retrasos repercutirá negativamente en la calificación del trimestre.
- e) En el caso de aquellos alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de una prueba escrita (mediante chuletas, móviles, etc.) se calificará la misma con una nota de 0 y la evaluación será calificada como negativa.

Criterios de calificación de los exámenes y trabajos.

- Los ejercicios y problemas obtendrán la máxima puntuación cuando su planteamiento, desarrollo y solución sean correctas.
- Se valorará de manera especialmente positiva la adecuada estructuración de las resoluciones atendiendo a los factores siguientes:
 - 1) La claridad conceptual en la exposición.
 - 2) La justificación de la estrategia diseñada para resolver el problema.
 - 3) La construcción o elección razonada de los elementos (funciones, modelos probabilísticos, sistemas de referencia, gráficos,...) necesarios para la formalización matemática de la situación a resolver.
 - 4) La corrección lógica en los razonamientos o cálculos que conduzcan a la obtención de la o las soluciones o a la convicción de su inexistencia.
 - 5) La interpretación de las soluciones obtenidas, si procede, y, si es el caso, la puesta de manifiesto de la incorrección de las mismas.
- En tanto que las matemáticas constituyen también un lenguaje que contiene recursos apropiados para convencer y comunicar, se valorará positivamente la destreza demostrada en cuanto a:

- 6) La claridad y precisión, ambas cualidades compatibles con la flexibilidad para explorar distintas estrategias o para reconsiderar los supuestos de partida si es necesario o conveniente.
- 7) La coherencia y pertinencia de los argumentos esgrimidos.
- 8) La originalidad de los enfoques adoptados.
- 9) La concisión, pulcritud y claridad comunicativa de los elementos auxiliares del desarrollo (diagramas, gráficos, tablas,...)

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Por materias pendientes se entienden las materias suspendidas de aquellos alumnos que llegado el caso logran promocionar de curso.

Para su tratamiento en los cursos posteriores se debe tener en cuenta que la introducción de nuevos contenidos matemáticos se inicia de forma intuitiva y poco a poco se va incorporando el rigor matemático necesario para etapas futuras. Por otro lado, el tratamiento cíclico de los contenidos de matemáticas, especialmente en los cursos de la ESO facilita que, al introducir nuevos contenidos, se revisen los de los cursos anteriores. De ese modo, se puede establecer en qué momento los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior tienen alcanzados los contenidos necesarios para continuar con éxito el curso siguiente.

Los instrumentos para evaluar a estos alumnos serán los siguientes:

- La correcta realización de las actividades de refuerzo que el alumnado recibirá puntualmente. Estas actividades de refuerzo serán consensuadas y planificadas por todo el profesorado del Departamento de Matemáticas.
- El aprovechamiento por parte del alumnado de la materia actual durante el transcurso del curso escolar. El/la profesor/a correspondiente observará si los alumnos pendientes de superar la asignatura van alcanzando los contenidos necesarios del nivel anterior. En ESO, esto es posible gracias al desarrollo cíclico de los contenidos en la programación de la asignatura.
- La nota obtenida en el examen de pendientes.

Se realizarán dos convocatorias de exámenes, la primera el 15 de enero y otra el 15 de abril, ambas del temario completo. Los alumnos que aprueben en enero habrán aprobado la asignatura.

Para este curso y únicamente para el alumnado que cursa la ESO, hemos establecido que si el alumnado supera tanto la 1ª evaluación como la 2ª se le dará por aprobada las materias pendientes de los cursos anteriores.

10. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Tecnologías 3º ESO. Criterios de calificación

Los cuatro instrumentos de evaluación abajo indicados se ponderan de forma que se obtenga al final del proceso de evaluación una calificación numérica.

1 Observación en clase	10%
2 Cuaderno	10%
3 Exámenes.	50%
4 Proyectos y trabajos	30%

Tecnología de la Información 4º ESO. Criterios de calificación

Tecnología de la Información I 1º Bachillerato. Criterios de calificación

Tecnología de la Información II 2º Bachillerato. Criterios de calificación

Tecnología Industrial II 2º Bachillerato. Criterios de calificación

Los tres instrumentos de evaluación abajo indicados se ponderan de forma que se obtenga al final del proceso de evaluación una calificación numérica.

Examen	50%
Proyecto/Trabajos en equipo/individuales	40%
Actitud/Comportamiento	10%

Criterios de calificación comunes para todos los cursos y niveles.

La calificación obtenida en trabajos y proyectos podrá ser validada por el profesor en clase mediante preguntas orales o mediante la inclusión en exámenes para verificar la autoría. En caso de no demostrar suficiente conocimiento a juicio del profesor, la calificación será revisada a la baja. Se establece una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada criterio. No alcanzar ese umbral mínimo, la no presentación de uno de los instrumentos que lleve a la calificación con cero o el abandono en uno de los cuatro criterios implicará una nota máxima de 4 en la calificación global. Cuando en el desarrollo normal de las clases el profesor decida no utilizar uno de los instrumentos, el tanto por ciento correspondiente se acumulará a exámenes. Las faltas de corrección gramatical u ortográfica podrán ser penalizadas con la no consideración de la frase en la que se encuentren

Antes de la evaluación final habrá un examen que realizarán obligatoriamente aquellos alumnos que: a) no hayan alcanzado un 4 de nota media entre todos los exámenes del curso o b) no hayan alcanzado un 4 de nota media en "Proyectos y trabajos", o que c) hayan resultado insuficiente en las dos primeras evaluaciones. El resultado de este examen debe ser igual o superior a 5 para considerar superada la materia.

Los alumnos que en la evaluación final ordinaria de junio no superen la materia, recibirán un cuadernillo con orientaciones y trabajos que les ayude a preparar la evaluación extraordinaria. En esta evaluación extraordinaria los alumnos harán un examen sobre los contenidos del curso. Se considerará superada la materia al obtener una calificación en el examen igual o superior a 5.

Los alumnos que no superan exámenes o evaluaciones deben a) solicitar apoyo del profesorado que les podrá atender puntualmente durante los recreos, b) realizar de nuevo los trabajos pendientes o con baja calificación en la plataforma, c) pedir al profesor tareas de refuerzo.

Si existiesen alumnos con la materia pendiente del curso anterior, deberán realizar a lo largo del curso las tareas de recuperación que se les indique. En particular se les entregará un cuaderno de recuperación por evaluación con actividades de la materia propuestas durante el curso que no hayan superado. La entrega puntual y con las actividades correctamente realizadas supondrá la superación de la materia